



MENDOZA, 13 MAY 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3325/12 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Huayma Yepun TULIÁN LABIANO a la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO, en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno TULIÁN LABIANO cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

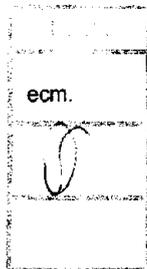
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Huayma Yepun TULIÁN LABIANO (Registro N° 21.862 – D.N.I. N° 35.662.594) en la cátedra "Guitarra", cuya Titular es la Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO en las Carreras Musicales durante el ciclo lectivo 2012, autorizada por resolución N° 247/12-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **305**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO